



INSTITUTO
DE VIVIENDA
DEL ESTADO

NÚMERO DE OFICIO: INVIES/UT/066/2018

San Luis Potosí, S.L.P., a 18 de diciembre de 2018

**COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente se solicita la baja de formatos de las obligaciones registradas en la Plataforma Estatal de Transparencia correspondientes al mes de diciembre de 2017 del artículo 84 fracciones I, VIII, IX, XXIV, XXV, XLVII, XLVIII.

Lo anterior, para dar cumplimiento con la resolución de la denuncia DEIOT-1428/2018.

Sin otro particular por el momento, reitero mis consideraciones.

ATENTAMENTE



**LIC. JOSÉ SIDRO BARCENAS DÍAZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
"2018, AÑO DE MANUEL JOSÉ OTHÓN"**

copia Archivo

Las Fuentes #110
Col. Del Valle
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78200
Tel. 01 (444) 8118023 y 24

www.inviesslp.gob.mx

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, vigente a partir del diez de mayo del dos mil dieciséis. Sito en Las Fuentes 110, Colonia Del Valle, San Luis Potosí, San Luis Potosí, el dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las doce horas, se reunieron la arquitecta Liliana Muñoz Aguiñaga, el licenciado José Isidro Bárcenas Díaz y el licenciado Jaime Macías Oviedo, todos integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria, previa convocatoria de catorce de diciembre del dos mil dieciocho, emitida por el licenciado José Isidro Bárcenas Díaz.

En uso de la voz, el licenciado José Isidro Bárcenas Díaz da lectura al **ORDEN DEL DÍA** propuesto.

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de validez de la sesión.
3. Solicitud de baja de formatos de las obligaciones registradas en la Plataforma Estatal de Transparencia correspondientes al mes de diciembre de 2017 del artículo 84 fracciones I, IV, VIII, IX, XIII, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIV, XXV, XXVII, XXIX, XXXI, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXIX, XK, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII y 85 fracción I incisos D, E, F, M11, M12, M13, M14, N1, O1, O2, O3, O4, P1, P2, P3, P4, Q1, Q2, Q3, Q4, R1, R2, S1, S2, S3, T1, T2, T3 Y T4 del año 2017.
4. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Atendiendo al punto 1. Se da cuenta de la asistencia de los funcionarios mencionados, quienes se registraron previamente a la instalación de esta sesión, según consta en la lista de asistencia que se anexa al presente documento. Prosiguiendo al desahogo de los restantes puntos del orden del día.

Continuando con el punto 2. El licenciado José Isidro Bárcenas Díaz dio cuenta de la asistencia de la arquitecta Liliana Muñoz Aguiñaga y el licenciado Jaime Macías Oviedo. Con ello se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

Respecto al punto 3. El licenciado José Isidro Bárcenas Díaz señala que "mediante UAD-1706/2018, UAD-1707/2018, UAD-1598/2018 Y UAD-1599/2018, se notificó la resolución que integran las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia DEIOT-141428/2018 Y DEIOT-1429/2018, mediante las cuales se instruye al Instituto de Vivienda cumpla con lo obligado en la citadas resoluciones.

Por este motivo, se somete a consideración de este comité la autorización para remitir a la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la baja de formatos del mes de diciembre de 2017 ya que en este mes la Plataforma Estatal de Transparencia no permite subir dichos formatos, y así poder dar cumplimiento total a las citadas resoluciones.

En uso de la voz, la arquitecta Liliana Muñoz Aguiñaga, y el licenciado Jaime Macías Oviedo manifiestan su conformidad con la solicitud para dar de baja ante la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí los formatos correspondientes al mes de diciembre de 2017 del artículo 84 fracciones I, IV, VIII, IX, XIII, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIV, XXV, XXVII, XXIX, XXXI, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXIX, XK, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII y 85 fracción I incisos D, E, F, M11, M12, M13, M14, N1, O1, O2, O3, O4, P1, P2, P3, P4, Q1, Q2, Q3, Q4, R1, R2, S1, S2, S3, T1, T2, T3 Y T4 del año 2017.

Por tanto se acuerda por unanimidad realizar las acciones pertinentes para la baja de los formatos correspondientes al mes de diciembre de 2017 del artículo 84 fracciones I, IV, VIII, IX, XIII, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIV, XXV, XXVII, XXIX, XXXI, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXIX, XK, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII y 85 fracción I incisos D, E, F, M11, M12, M13, M14, N1, O1, O2, O3, O4, P1, P2, P3, P4, Q1, Q2, Q3, Q4, R1, R2, S1, S2, S3, T1, T2, T3 Y T4 del año 2017.

Desahogo del punto 4. Habiendo sido agotados los puntos del Orden del día y no existiendo más asunto que tratar, se da por concluida la sesión del Comité de Transparencia del Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí, siendo las doce treinta horas del dieciocho de diciembre del dos mil dieciocho.

Leído el presente documento, lo ratifican y firman al calce, los que intervienen de conformidad para los fines y efectos legales a que haya lugar, en San Luis Potosí Capital del Estado del mismo nombre.





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI



INSTITUTO
DE VIVIENDA
DEL ESTADO

**POR EL "COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI"**

Arquitecta Liliana Muñoz Aguiñaga.

Licenciado Jaime Marías Oviedo.

Licenciado José Isidro Barcenás Díaz